

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2921** REMOLCADORES DE BARCELONA, S.A.

D. Juan Fierro March, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de la compañía, y en nombre y representación del Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2026 a las 12:00 horas, en el domicilio social ubicado en Edificio Remolcadores, Muelle Evaristo Fernández, 28, Puerto de Barcelona, Barcelona, y en segunda convocatoria el día 1 de julio de 2026, en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por los administradores en el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, si procede.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y su grupo correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2025.

Quinto.- Distribución de dividendos.

Sexto.- Aprobación de los acuerdos sobre distribución de dividendos adoptados por el Consejo.

Séptimo.- Complemento y ratificación de los acuerdos sobre la aprobación de las cuentas anuales y de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, así como de la aplicación del resultado correspondiente y de la gestión llevada a cabo por los administradores en dicho ejercicio.

Octavo.- Delegación de facultades para la presentación y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, elevación a público, ejecución, subsanación, inscripción y depósito, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Documentación de acuerdos, elaboración del acta y nombramiento, en su caso, de accionistas interventores para la aprobación del acta.

Igualmente pueden los accionistas de la sociedad solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, la información o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que

han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidas las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de gestión y, en su caso, los informes de auditoría correspondientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 19 de mayo de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Fierro March.

ID: A260022707-1